

Dirección de Medios de Comunicación Boletín No. 586 17 de noviembre de 2022

La Secretaría de Cultura y el INAH reprueban nueva subasta de bienes arqueológicos mexicanos en Francia

*** La casa Binoche et de Giquello, ubicada en París, ha programado la venta de piezas arqueológicas para el 22 de noviembre de 2022

*** Mediante dictamen arqueológico, se ha determinado que 62 piezas son monumentos arqueológicos mexicanos

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) reprueban la subasta de bienes arqueológicos, patrimonio cultural de la nación mexicana, que la casa Binoche et de Giquello, ubicada en París, Francia, ha programado para el 22 de noviembre de 2022.

Especialistas del instituto elaboraron el dictamen arqueológico correspondiente, examinando las características de forma, estilo, materia prima, proporciones, acabados de superficie y estado de conservación de cada pieza, del cual se determina que 62 objetos puestos a la venta son monumentos arqueológicos mexicanos, definidos y protegidos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

La antigüedad de las 62 piezas, dictaminadas como prehispánicas, va del periodo Preclásico Medio (1200 a.C.-400 a.C.) al Posclásico Mesoamericano (900 d.C.-1300 d.C.), y corresponden a los estilos olmeca de la Costa del Golfo, Preclásico del Altiplano Central, maya del Clásico, el chinesco del occidente de México y totonaco de la Costa del Golfo del Posclásico mesoamericano.

La Secretaría de Cultura federal y el INAH han presentado ya la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República, a la vez que se han enviado oficios dirigidos a la Consejería Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores y al director general de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol, a fin de implementar las acciones y gestiones necesarias, en el ámbito de sus competencias, para la repatriación de dichos bienes.

Adicionalmente, la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Alejandra Frausto Guerrero, apelando a la ética y respeto por el patrimonio cultural, y a nombre del Gobierno de México, realizó el exhorto a la casa Binoche et de Giquello para detener el ofrecimiento y venta de las piezas mencionadas,



tomando en consideración el valor histórico, simbólico y cultural de los bienes que la integran, superior a cualquier interés comercial.

México reafirma su compromiso con la protección del patrimonio cultural y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, en cumplimiento de la legislación nacional y de los tratados internacionales en la materia, haciendo un exhorto a las casas subastadoras a reflexionar respecto a los códigos éticos en torno a la comercialización de bienes culturales expoliados de forma ilegal, ya que contribuye al despojo cultural y atenta contra la memoria de los pueblos.

Asimismo, se invita a sumarse a la protección y salvaguarda del patrimonio cultural evitando este tipo de actos comerciales que resultan ilegales y que atentan contra el patrimonio de la humanidad. #MiPatrimonioNoSeVende.